

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente Nº CE181960099/17 instruido para la contratación de los servicios de “Analista y comercial del área de mercados internacionales”, en el que se propone su adjudicación a favor de Adrián Moscoso López por importe de 83.000,00 Euros, más IVA.

Visto que con fecha 13 de octubre de 2017 se adjudicó provisionalmente el contrato a Adrián Moscoso López, habiendo aportado la documentación comprometida en la Declaración Responsable y los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE “Analista y comercial del área de mercados internacionales” A Adrián Moscoso López POR IMPORTE DE 83.000,00 EUROS, MÁS IVA.

En Sierra Nevada-Monachil a 30 de octubre de 2017



Mª José López González
Consejera Delegada